

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****12981** ALBERTO SOLER, S.A.

Reducción de Capital

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que en la Junta General Universal y Extraordinario de accionistas, celebrada el día 1 de diciembre de 2014, se acordó por unanimidad, reducir el capital social en la cuantía de 457.860 euros, mediante la reducción del valor nominal de las acciones, cuyo valor pasa de 4,80 euros/acción a 4,20 euros/acción, con devolución de aportaciones a los socios, modificando en consecuencia el artículo 5º de los Estatutos Sociales, relativo al capital social, que queda fijado en la cantidad de 3.205.020 euros, dividido y representado por 763.100 acciones nominativas de 4,20 euros cada una de ellas.

Lleida, 18 de diciembre de 2014.- EL Presidente del Consejo de Administración, Alberto Soler Lletjos.

ID: A140063871-1